



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

CD.DCSH.001.16

México D.F., a 19 de enero de 2016

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 40 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y con fundamento en el artículos 42 del citado ordenamiento, me permito convocar a usted a la **Sesión CDCSH.124.16 del Consejo Divisional**, la cual se llevará a cabo en la sala de Consejo Académico, octavo piso de la Unidad Cuajimalpa, el próximo **martes 26 de enero de 2016** a las 14:00 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación anual de las necesidades de personal académico de los tres departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el 2016, conforme a lo señalado por el artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de dos proyectos de servicio social que presenta el Director de la División, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura:
 - “Apoyo en el área administrativa” en el Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (INPER).
 - “Desarrollo administrativo en apoyo a la educación” en Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la Secretaría de Educación Pública.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios, relacionado con:
 - Acreditación de Estudios del alumno Roberto Pichardo Tovar.
6. Integración de una comisión académica encargada de examinar las comunicaciones de resultados y tesis realizadas por los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, para otorgar la distinción “Mención Académica” correspondiente al año 2015, conforme a lo señalado por el artículo 34 del Reglamento de Alumnos.

Unidad Cuajimalpa

Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades

Av. Vasco de Quiroga 4871, Torre III, 6° piso, Colonia Santa Fe Cuajimalpa

Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348

México, D.F.

www.cua.uam.mx/csh



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

7. Presentación del informe del periodo sabático del Dr. Mario Casanueva López, conforme a lo señalado por el artículo 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del Período Sabático del Dr. Bernardo H. Bolaños Guerra, adscrito al Departamento de Humanidades, para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y 225 y 228 bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación como profesora visitante de tiempo completo de la Dra. Gloria Soto Montes de Oca, conforme a lo señalado por el artículo 153 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y en los Lineamientos particulares para la contratación de profesores visitantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, sobre las modalidades del Vigésimo Quinto Concurso al Premio a la Docencia, conforme a lo señalado por el artículo 278 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del Período Sabático de la Dra. Nuria Valverde Pérez, adscrita al Departamento de Humanidades, para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y 226 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la ampliación de UEA optativas divisionales e interdivisionales del plan de estudios de la licenciatura en Humanidades.
13. Asuntos Generales.

Sin otro particular, agradezco su atención.

A t e n t a m e n t e
CASA ABIERTA AL TIEMPO

Dr. Rodolfo Suárez Molnar
Presidente del Consejo Divisional

Unidad Cuajimalpa

Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades

Av. Vasco de Quiroga 4871, Torre III, 6° piso, Colonia Santa Fe Cuajimalpa

Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348

México, D.F.

www.cua.uam.mx/csh